

Resolución

Número:
Referencia: RESOLUCIÓN - Pozzobon David Ezequiel - Traslado - EX-2023-00270192MUNIMDP-SSE
VISTO el EX-2023-00270192MUNIMDP-SSE, y
CONSIDERANDO
Que mediante las mismas el agente David Ezequiel Pozzobon, solicita su traslado del Departamento Cuerpo de Patrulla Municipal, al Departamento Operativo de Tránsito.
Que lo solicitado cuenta con la autorización de las autoridades correspondientes.
Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Nº 0916/2020,
EL SECRETARIO DE SEGURIDAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Trasladar, a partir de la fecha de notificacion, al agente DAVID EZEQUIEL POZZOBON

(Legajo N° 33.504/1 – CUIL 20-38338395-0) INSPECTOR II – C.F. 15-10-74-01 – 45 hs. semanales – N° de Orden 21956:

DE: U.E. 17-09-3-0-2-00- Institucional: 1-1-1-01-23-000- Programático: 39-00-00- UER: 26 - Fin y Func. 2-1-0 - DEPARTAMENTO CUERPO DE PATRULLA MUNICIPAL.

A: U.E. 17-00-1-1-0-00 – Institucional: 1-1-1-01-23-000 – Programático: 69-00-00 – UER: 26 – Fin y Func. 4-3-0 – DEPARTAMENTO OPERATIVO DE TRANSITO, manteniéndosele el pago de las Bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.